



**MUNICIPALIDAD DE LAJA
SECPLAN**

DECRETO N° 5479.-1

MAT.: Declara desierta Licitación Pública 3735-29-LE16 "INSTALACIÓN PAGODAS Y OTROS COSTANERA NORTE" y autoriza a realizar nuevo llamado de Licitación Pública.

LAJA, julio 26 de 2016.-

VISTOS:

1. Acta de apertura electrónica, donde se rechazó la oferta del proveedor ELECNIEL Construcciones Eléctricas oferta fuera de bases, debido a que monto de la oferta excede el presupuesto disponible, de fecha 22.07.16.
2. D.A. N° 4.565 que designa la Comisión Evaluadora, de fecha 19.07.16.
3. Acta de visita a terreno opcional de fecha 14.07.16.
4. Licitación Pública ID 3735-29-LE16, de fecha 12.07.16
5. D.A. N° 4.565 de fecha 23.06.16, que aprueba Manual de Procedimiento de Adquisiciones.
6. D. A N° 764 que autoriza llamado de Licitación Pública, de fecha 12.02.16.
7. Certificado N° 8 de disponibilidad presupuestaria emitido por DAF, de fecha 10.02.16.
8. Acuerdo de Concejo Municipal N° 21 de Sesión Ordinaria N° 3 de fecha 26.01.16.
9. Ley N° 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestaciones de servicios.
10. Reglamento de Ley N° 19.886.
11. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1. **DECLÁRASE** desierta la Licitación Pública ID 3735-29-LE16 "INSTALACIÓN PAGODAS Y OTROS COSTANERA NORTE", ya que en acto de apertura electrónica se rechazó la única oferta correspondiente al proveedor ELECNIEL Construcciones Eléctricas, debido a que monto de la oferta excede el presupuesto disponible.
2. **AUTORIZÁSE** a realizar un nuevo llamado de Licitación Pública a través del Portal www.mercadopublico.cl.
3. **APRUÉBASE** las bases administrativas y antecedentes técnicos preparados por la SECPLAN.
4. **ESTABLÉZCASE** como monto disponible \$10.000.000 (incluye impuesto).
5. **ORDÉNASE** el pago con imputación a la cuenta 3102004020.
- 6.- **AUTORIZÁSE** a la Tesorería Municipal para que proceda a la devolución del Vale a la Vista N° 1865180 del Banco Falabella por \$100.000, tomado por JUAN DANIEL INZUNZA SEPÚLVEDA RUT: 10.732.240-K correspondiente a la seriedad de la oferta Licitación Pública ID 3735-29-LE16.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



[Signature]
DANITZA MORA GARCÍA
SECRETARÍA MUNICIPAL
(S)



[Signature]
JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE